



Excm. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

- Gasto de todas las acciones promocionales con motivo de FITUR.
- Relación de personas que asistieron de la comitiva municipal (ediles, personal funcionario, personal eventual e invitados).
- Gastos de la representación de la comitiva municipal (ediles, personal funcionario, personal eventual e invitados).

Granada, 30 de enero de 2024



Eduardo Castillo Jiménez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA